

SESIÓN ORDINARIA 3
27 DE NOVIEMBRE DE 2018.



En Santa María de los Ángeles Jalisco siendo las 17:15 horas del día martes 27 de noviembre del año en curso, reunidos en la sala de sesiones de H. Ayuntamiento dentro del edificio de la presidencia Municipal se procedió a celebrar la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento a la que se les solicito a sus integrantes en forma y términos de la Ley, con fundamento en artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Preside la sesión de Ayuntamiento el Ciudadano Presidente Municipal **Ing. Cesar Fortino Márquez Robles** quien procede a pasar la lista de asistencia y verificar que exista Quórum legal para celebrar la presente sesión.

Cumpliendo con la solicitud antes ya mencionada se procedió a tomar lista de asistencia encontrándose presentes: C. Luisa Macías Espinoza, C. Claudia Pérez González, C. Pablo Espinoza García, Lic. Fabiola Alvarado Villalobos, Lic. Miguel Ángel Martínez Avalos, Mtra. Silvia Márquez Leal, C. Alfredo González Meza, Lic. Susana Leaños Robles y C. Conrado Márquez García.

Existiendo Quórum legal según lo marca la Ley antes mencionada en el artículo 32, se declara abierta la presente de ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Autorización para la designación de Contralor Municipal.
4. Presentación de observaciones de entrega de recepción.
5. Autorización para la baja de vehículos en mal estado a nombre del H. Ayuntamiento o Presidencia Municipal.
6. Autorización de asesor jurídico del Ayuntamiento.
7. Aprobación de la firma del convenio del JINOR- MUNICIPIO, denominado energía limpia y sustentable en la Región Norte del estado de Jalisco.
8. Aprobación de apoyo económico por la cantidad de \$ 700.00 setecientos pesos mensuales 00/100 MN para las auxiliares de atención móvil en salud para las comunidades con difícil acceso a la cabecera.
9. Aprobación del decreto 26940/LXI/18 que reforma los artículos 21,35,37,74 y 81 BIS, de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
10. Aprobación de la Creación del gabinete Municipal de Prevención Social.
11. Aprobación de actualización del consejo Municipal de Protección Civil.
12. Aprobación de la integración de la COMUR por parte del Ayuntamiento, según lo indica el artículo 9 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos.
13. Autorización de acuerdo de Colaboración con la Biblioteca Pública Municipal "Sor Juana Inés de la Cruz".
14. Autorización para la creación de Gaceta Municipal y su reglamento.
15. - Asuntos Generales.
16. - Clausura.

Alfredo Gonzalez M.

Claudia Perez G.

Conrado Marquez G.

Luisa Macías Espinoza

Mrs. Robles
Pablo Espinoza G.
Miguel Angel Martinez A.
CONTRALOR
F
Luis Sanchez R.
Fabiola Alvarado U.

